



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta Consejo Escuela de Historia - 04/07/2023

---En la ciudad de Córdoba, a cuatro días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 14:08 hs., se reúne en el Pabellón España, en sesión ordinaria, el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión está presidida por la Directora de la Escuela, Isabel Castro Olañeta. Se encuentran presentes el Vicedirector, Ernesto Pablo Molina Ahumada, el consejero por los profesores titulares y adjuntos Mario Navarro, las consejeras por los/as profesores/as asistentes Valeria Franco Salvi, María Virginia Ramos y su suplente María Eugenia Gay; y las/os consejeras/os estudiantiles Victoria A. Nieva Álvarez, Melina Sesto y Franco Bergero, y la suplente Catalina Culasso.---

---El Consejo pasa a tratar los temas incluidos en el Orden del Día cuya documentación ha estado a disposición de los consejeros en una carpeta compartida.---

---1) Tomar conocimiento: a) Condiciones de inscripción en FCC como alumnos vocacionales; b) nuevo reglamento para solicitud de avales académicos para propuestas de extensión. El Consejo toma conocimiento.---

---2) Solicitud carga anexa Prof. Julieta Almada en Facultad de Ciencias Sociales. El Consejo aprueba la solicitud de la profesora.---

---3) Carrera docente Prof. Carolina Favaccio. Informe profesora a cargo, cátedra Historia Argentina I. El Consejo toma conocimiento para su elevación a Secretaría Académica.---

---4) Seminarios ofrecidos para la carrera de Historia: a) ¿Devolver algo a la sociedad? Discusiones sobre extensión universitaria (64 hs) ofrecido desde la Secretaría de Extensión de la Facultad; b) Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes (64 hs), ofrecido desde la Escuela de Ciencias de la Educación; c) “Género, vida cotidiana y sexualidades en la Argentina del SXX: lecturas en clave historiográfica”, ofrecido desde la Facultad de Ciencias Sociales; d) Seminario transversal. Deconstruyendo y decolonizando los archivos: hacia una etnografía del Fondo de Justicia (32 hs) ofrecido por la Dra. Constanza González Navarro (Prof. Asistente simple de la Escuela de Archivología). El Consejo aprueba los seminarios ofrecidos y realizará sugerencias puntuales que serán informadas a Secretaría Académica.---

---5) Propuesta de proyecto de Extensión Dra. María José Ortiz Bergia: “Ciencias Sociales y cultura visual en las aulas de nivel primario: producción de recursos áulicos”. El Consejo brinda su aval al proyecto presentado, el cual se elevará a la Secretaría de Extensión.---

---Siendo las 14.27, se incorpora el consejero Álvaro Moreno Leoni.---

---6) Nota Dra. Mónica Gordillo, sobre dictado de clases teóricas de Historia Argentina II en un solo turno. La Dirección lee la solicitud de la profesora Gordillo, donde expresa su decisión de no brindar horario de clases teóricas en doble turno, en función de su reducción a dedicación simple solicitada por la docente en 2019 a los fines jubilatorios. Frente a ello, la Directora

explica que desde la Escuela no hay recursos disponibles para fortalecer la cátedra con otro cargo docente para poder paliar esta situación, tal como se ha hecho con Historia Argentina I y Geografía Humana. En este marco, el Consejo considera que la materia Historia Argentina II debe dictarse en doble turno. El Consejo, sin hacer lugar a las apreciaciones de la profesora y considerando que, si bien está amparada reglamentariamente, la cátedra cuenta con la dotación (reducida de manera transitoria por solicitud de la profesora en 2019), acuerda con que hay que garantizar el dictado en doble turno hasta tanto la profesora se jubile y el cargo de Profesora Titular vuelva a ser semidedicado, a lo que se suma el hecho de que se encuentra el concurso de Profesores/as Asistentes de la cátedra con fecha de sustanciación para fines de julio de 2023, lo que permitirá disponer nuevamente del cargo de Profesor Asistente de dedicación simple creado con la reducción transitoria en 2019. Por lo tanto dispone: 1) solicitar a la profesora Gordillo que reconsidere su decisión; 2) consultar a la profesora adjunta, Ana Carol Solis, si está dispuesta a asumir el dictado del segundo turno; 3) consultar a la Facultad si tiene disponible algún cargo de profesor/a regular para hacer frente a esta situación; 4) averiguar, en el caso que fueran negativas todas estas opciones, si es posible asignar tareas docentes a un/a profesor/a de materia afín o especialista en la materia, como carga anexa o complementación de funciones entre el 01/08 y el 30/11/2023. Tras discusión en comisión, el Consejo acuerda avanzar con este conjunto de consultas para tratar de solucionar esta situación derivada de la decisión de la profesora.---

---7) Nota de la Escuela de Bibliotecología solicitando autorización para designar al Prof. Borrastero. La Dirección informa la solicitud planteada desde la Escuela de Bibliotecología de solicitar la designación directa del prof. Borrastero para hacerse cargo de una comisión de trabajos prácticos específica para estudiantes de dicha escuela en la materia Historia de la Cultura. Esta solicitud cuenta con el aval del profesor adjunto a cargo, Fernando Blanco, solicitando la designación directa del docente en un cargo disponible en aquella Escuela. El Consejo toma conocimiento y autoriza.---

---Siendo las 15:40 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela. Los/as consejeros/as acuerdan que el acta será enviada para su notificación a la casilla de correo electrónico de cada consejero/a y, de no mediar objeciones, se considerará aprobada. Cumplido este trámite, que reemplaza el acto de firma presencial, acuerdan también que será la Dirección quien firmará digitalmente el acta y la publicará en el sitio institucional de la Escuela.---